

# Los tocados corniformes

por

Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca

Aunque se ha escrito mucho sobre los tocados corniformes, fálicos o no fálicos, usados durante varios siglos en el País Vasco y parte de Santander, Navarra, Rioja, Burgos y Soria aún quedan algunos puntos oscuros por aclarar, sobre los que cabe discutir; cosa que haré en este pequeño trabajo por si mis sugerencias y algunos tocados inéditos que en él incluyo, pueden ayudar a la solución de los orígenes y del significado de esta prenda femenina de nuestras lejanas abuelas.

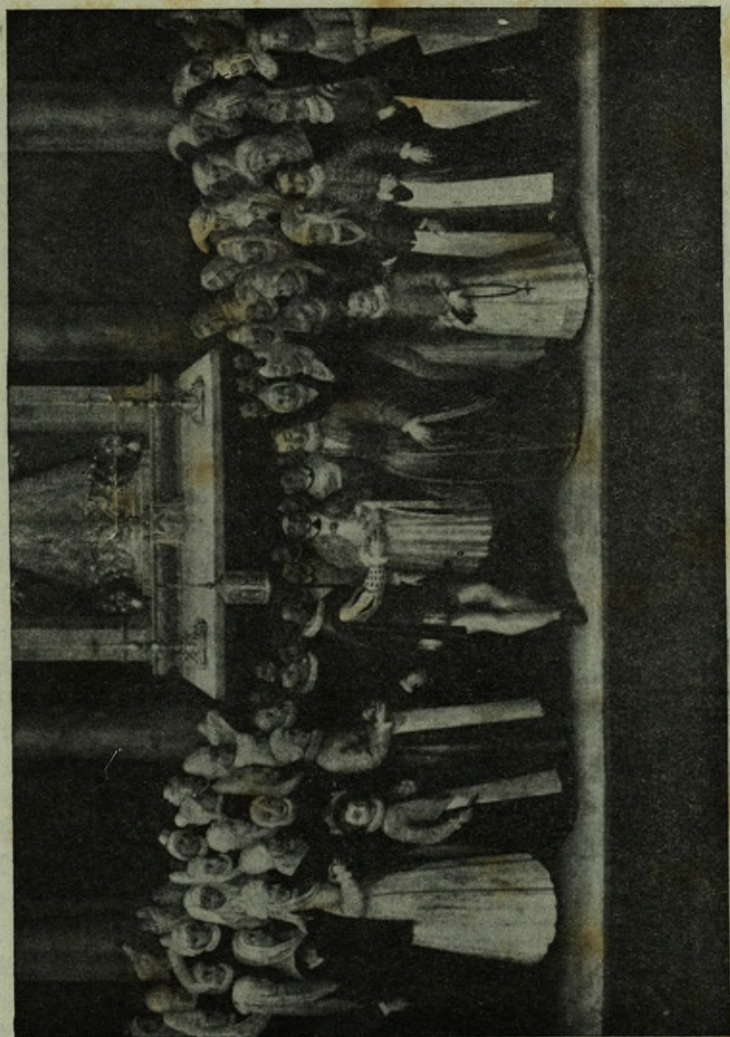
De estos tocados se ha discutido principalmente sobre dos extremos:

- 1.—Sobre si tuvieron o no significado fálico.
- 2.—Sobre su origen.

Respecto al primer punto, la discusión quedó definitivamente zanjada al publicar el señor Caro Baroja el mandato que el 8 de enero de 1600 se leyó en la villa navarra de Lesaca por orden del Visitador General del Obispado, Felipe de Obregón, en el que bajo pena de excomunión se prohibía a las mujeres entrar con tales tocados en las iglesias. Tras esta interesante aportación del señor Caro Baroja no cabe dudar de que al menos en cierto momento, a muchos tipos de tocados femeninos usados en la región vasco-navarra se les atribuyó un significado fálico. Pero ¿esto prueba que antes de esa fecha y desde su origen tuvieran la misma significación? Yo no lo creo. Los viajeros que vinieron a nuestras tierras en los siglos XV y XVI, como el Barón León de Rosmithal de Blatna, Schaschek, Antonio de Lalaing de Montigny, el Embajador Navajero, el Doctor Johanes Lange, el alemán Weiditz,



(Lámina 1)



(Lámina 2)

el pintor Tiziano Veccelli, etc. se extrañaron de los tocados de las mujeres vascas pero no vieron en ellos nada de indecente. Solo más tarde, muy avanzado el siglo XVI, en 1587, Gabriel de Minut los señala como fálicos. Luego en 1600, como hemos dicho anterior-

mente, corrobora esta opinión el Obispo de Bayona y poco después en 1617, el feroz juez francés Pierre de Lancre los califica como *tourions ou morions indecens & d'une forme si peu peante qu'on, diroit que c'est pluſtoſt l'armet de Priape que celuy du Dieu Mars, leur coffure ſemble teſmoigner leur deſir car les veüves portent le morion ſan creſte pour marquer que le maſle leur deſſaut...». Esta opinión reinante desde finales del ſiglo XVI acabó con eſtas prendas, aunque no radicalmente, pues en 1600 ſeguían uſándose unánimemente en la región vasca y provincias colindantes, como ſe deduce de dos cuadros pintados en aquel año por Francisco de Mendieta (láminas 1 y 2) que ſe conservan en la Diputación de Guipúzcoa y en la Diputación de Vizcaya. También nos conſta*



(Lámina 3)

que en 1616 ſe ſeguían llevando, al menos en la zona de San Sebastián, como ſe comprueba por un cuadro existente en la Biblioteca de El Escorial (lámina 3) en el que tres donostiarras lo ostentan. Esta parsimonia en el desaparecer parece indicar claramente que el fálico ſignificado no era de

opinión general, pues de haber ſido así o al menos de creencia de una mayoría, ſu ſupreſión hubiera ſido mucho más rápida. Eſtos datos aportados y otros muchos que razonaré luego nos hacen pensar que en los ſiglos XIII, XIV y XV y la mayor parte del XVI no ſe debió alzar una ſola voz que ſeñalase el ſupueſto indecente ſignificado de las tocas femeninas; y ſolo pensando así ſe comprende que cuando en 1434, en las Juntas de Deva, ſe quiso corregirlos no ſe citase para nada ſu inmoral ſimbolismo y ſí tan ſolo ſu careſtía o el inútil derroche que cauſaban, que motivó la prohibición de hacerlos con más de 31 varas de lienzo fino o 6 de lienzo grueso. ¿Por qué, entonces, no fueron prohibidos por obscenos? De creer que eran considerados así, no ſe explicaría tampoco cómo cuando el Barón alemán Arnold Von Harff viſitó

en 1494 nuestra tierra, solo consignase en sus notas que las mujeres llevaban «*un cuerno torcido*», expresión que indicaba claramente la forma de algunos de estos tocados, pero sin añadirles un significado fálico ni tan siquiera burlesco. Sería asimismo incomprensible que este viajero, tan buen observador, tan detallista y que debía ser poco amigo de morderse la lengua, pues se hizo traducir del alemán al vascuencue como único bagaje idiomático para andar por estas tierras la frase «*joven mujer ven a dormir conmigo*», desaprovechase la oportunidad de recoger un



(Lámina 4)

significado tan pintoresco en el tocado femenino. Igualmente sería difícil de explicar cómo cuando hacia 1385 se pintó el alfarje del claustro de Silos, se colocasen numerosas figuras (lámina 4) de mujer lle-

vando unos tocados marcadamente corniformes. A esto se podrá replicar que es frecuente hallar en las catedrales góticas figuras francamente obscenas o irrespetuosas, lo cual es cierto, pero es que precisamente el pintor de este claustro o los monjes que lo vigilaban, debían de tener un criterio tan estrecho en cuestión de moral que al hacer figurar sirenas en las pinturas, las colocaron con una chaquetilla sobre el torso, y mal se compagina este excesivo pudor que pone una chaqueta a un ser marino con el tolerar la inserción de tocados tenidos como fálicos



Lámina 5 — Santa Lucía de la Iglesia Parroquial de Ezcaray (Rioja).

sobre las mujeres. No lejos, en Ezcaray (Rioja), tenemos otra prueba que abona nuestra creencia. Se trata (lámina 5) de una talla gótica de Santa Lucía, que se conserva en un altar de la Iglesia del citado pueblo. El tocado que lleva es marcadamente corniforme. Asimismo en el sepulcro plateresco del Protonotario



Lámina 6.—Grupo de Damas orantes del sepulcro del Protonotario Apostólico Ponce de León, existente en Santa María de la Redonda de Logroño.

Apostólico don Diego Ponce de León, que se conserva en la Parrquia de Santa María la Redonda de Logroño (lámina 6), figura una dama orante que lleva una toca más corniforme que la de la citada escultura de Ezcaray. También en Alcaraz (Soria) en el sepulcro de Mosen Enrique Crivel se halla otro tocado similar a los anteriores (Lámina 7), ¿Es que cabe imaginar que los escultores colocaran una prenda tenida como indecente o burlesca sobre la cabeza de una Santa en Ezcaray o, como en Logroño, sobre una dama que figura en el sepulcro de un Protonotario Apostólico y que se halla cerca de los pies del Señor que resucita o como en Alcaraz en una tumba? No cabe duda que los artistas autores de estas dos figuras no daban a estos tocados otro significado que el puramente decorativo, y otro tanto cabe decir de los clé-



(Lámina 7)

rigos que dieron el visto bueno a sus obras y de los fieles que imploraron ante tales imágenes. No debe tampoco silenciarse el que los nombres con que eran conocidos en nuestra región (curbicheta, juichia, oyaba, zapia, etc.) no tenían ni por excepción un significado relacionado con el culto al dios Priapo. Culto por otra parte, del que no se sabe que nunca tuviera seguidores en nuestra tierra ni en la época romana, y mucho menos en los siglos góticos, en los que puede afirmarse sería desconocido. También nos afianza en nuestra idea de la falta de simbolismo pagano de estos tocados femeninos, el comprobar que propiamente calificables como fálicos solo hay unos pocos, y es ilógico pensar que mientras unas mujeres llevaban tocas de formas inocentes, otras se paseasen y fuesen al templo con atributos tan descarados, y menos aún que los maridos de las portadoras lo tolerasen. No hay que olvidar que desde mediados del siglo XVI existía una fuerte corriente de purificación como reacción contra la Reforma protestante, que hacia analizar al límite todos los actos y hechos de la vida. Reacción que comenzó por la reforma de las Ordenes religiosas y que continuó prohibiendo el fumar y hasta las corridas de toros en 1567, 1575 y 1586, llegándose en esta última prohibición a negar el entierro en sagrado al que muriese toreando. Nada, pues, tiene de particular que en tal época bastase que un espíritu suspicaz señalase a los tocados corniformes como representativos de un culto pagano, para que surgiesen reformadores que tronasen con mucho gusto contra ellos. Que el papel de fiscal de la conducta ajena ha sido en todos los tiempos plaza muy solicitada.

Sobre el origen de estas tocas caben tres explicaciones: que sean de origen nacional, oriental o francés. Este último origen se ha dado como cierto, incluso por eruditos investigadores, a mi juicio con una gran ligereza, pues no es posible hacer proceder los tocados corniformes del «hennin» o capirote francés, ya que ambas prendas son en absoluto diferentes en su ejecución, aunque en algunos casos tengan un cierto parecido de forma. Basta para comprobar la diferencia, con observar que el «hennin» es un sombrero ya hecho, es decir un cubrecabezas que fuera del ser humano sigue teniendo una forma rígida y definida y que por ello

no necesita de la persona para existir; algo así como el sombrero flexible actual, o aún mejor por su dureza, como el sombrero de copa que lo mismo en la cabeza que fuera de ella tiene una forma inmutable. En cambio nuestras tocas eran prendas que debían hacerse sobre la cabeza de la portadora y fuera de ella no tenían forma definida. La toca, antes de hacerse o después de quitársela la mujer, era una tira de lienzo, y solo enrollándola sobre el



Lámina 8.—Anne de Beaujeu y sus damas. De una miniatura pintada hacia 1470 por Jean Fouquet. propiedad de la Condesa P. Durrieu.

armazón de mimbre o de alambre que la mujer se colocaba, tomaba la forma con que la conocemos. Basta ver un «hennin» (lámina 8) para advertir como va la tela rígidamente cosida o pegada al armazón y que a lo más se colocaba, sobre o colgando de él, un fino velo, pero suelto, de modo que el capirote conservaba siempre su forma específica, mientras que en las tocas corniformes es fácil observar las arrugas

o pliegues horizontales o sesgados que originaba el lienzo al irse enrollando sobre el armazón para irlo recubriendo y dando vida a la prenda. Comparar un tocado con otro, o hacerlos madre e hija basándose en un cierto parecido, es como hacer proceder el turbante de la boina por ser ambos achatados: cuando la boina, como el «hennin», son sombreros que fuera de la cabeza siguen teniendo su forma bien definida, mientras que el turbante, como la toca norteña, pierden ésta fuera del ser que los porta, quedando reducidos a un largo trozo de tela. Existe además otra razón de peso y es que el tocado vasco corniforme, ya se conocía en la misma forma y tamaño, y análogo procedimiento de ejecución, mil años antes de que el «hennin» francés llegase a Europa, y caso de no considerar estos tocados nuestros como de procedencia nacional, es mas lógico emparentarlos con ese otro tocado, mil años anterior, que con el «hennin» francés tan diferente a ellos, y puede que incluso posterior en nacimiento. En efecto, en el Museo





Lamina 9.—Busto del siglo II de J. C. procedente de Asia Menor que se conserva en el British Museum.

Británico (lámina 9) existe un busto originario del Asia Menor y catalogado como del siglo II después de J.C., en el que una dama ostenta una toca en un todo tan idéntica a algunas de las usadas por nuestras mujeres medievales (lámina 10), que no cabe dudar que unas y otras prendas tienen un origen común o que la del Museo Británico es la fuente de donde las nuestras proceden. Si el origen fuera común habría que pensar que el tocado de las muje-



(Lámina 10)

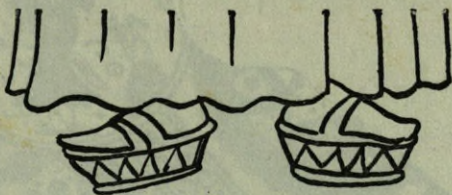
res ibéricas del siglo I antes de Cristo citado por el historiador griego Artemidoro y que comenta más tarde el geógrafo Estrabón describiéndolo cómo «se colocan sobre lo alto de la cabeza una especie de columnilla de un pie de larga y en esta enlazan los cabellos y después la envuelven con un tocado negro», no era otra cosa que el mismo o parecido tocado al que entonces se usaba en Asia Menor, siendo imposible hoy en día afirmar cuál era el padre de quién, o cuál pudiera ser el padre de ambos. Por otra parte aunque mucho nos atrae el pensar que el tocado medieval del centro norte de España sea el mismo llevado por nuestras lejanas abuelas de tiempos de Artemidoro y Estrabón, nos tropezamos con la falta de datos que nos permitan afirmarlo, dado que entre aquella lejanísima época y el siglo XIII no conocemos pin-



(Lámina 11)

turas, esculturas o relaciones de viajeros que nos atestigüen que durante esos once siglos haya continuado usándose, pues aunque en una obra del siglo XII o quizá XIII (Biblia de Avila, de la Biblioteca Nacional) aparece una dama con un tocado que pudiera ser ligeramente corniforme (lámina 11), aún nos queda otra laguna de diez siglos sin eslabones que nos permitan establecer una solución de continuidad entre el tocado ibérico antes citado y el medieval de nuestras mujeres. Solo cabe tratar de establecer este con-

tacto recurriendo a la hipótesis de que el tocado de columnilla citado por Artemidoro fué cayendo en desuso para acabar siendo solo conocido en alguna apartada región de nuestras montañas, y que luego volviese a ser conocido en los siglos medievales por uno de esos vaivenes tan frecuentes en las modas femeninas. Esto, claro es, no pasa de ser una hipótesis, pero no demasiado descabellada, pues de sobra son conocidos los casos de prendas antiquísimas que vuelven al uso diario, como por ejemplo los llamados «zapatos de coja» o «topolinos», puestos en moda hace tres años, que no son otra cosa sino los mismos



(Lámina 12)

que se usaban en toda España a principios del siglo XVI (lámina 12) y que el alemán Weiditz recogió en sus apuntes.

De no partir de la base de que nuestros tocados tienen un origen nacional solo cabe, una vez comprobada su identidad con el del busto del Museo Británico, pensar que en una época indeterminada nos fueron traídos desde el Asia Menor a nuestra tierra. De ser así, ocurriría mediado el siglo XII, pues solo con tal fecha se explicaría que en una época de tan lenta propagación de las modas, fuera ya usual en el Condado de Treviño en 1254, donde su Fuero establece que *«et si alguna mujer firiere a mujer casada, é echare la toca é le tomare por los cabellos»*. También el que a finales del XIV fuese ya popular en la región de Silos hace suponer que su implantación fué muy anterior. Respecto a su lugar de penetración, por Francia no pudo venir, pues allí no se registra su paso ni en pinturas ni esculturas. Tampoco es creíble entrase por los puertos levantinos pues en esa región tampoco se hallan rastros de estos tocados, y además allí sí que era popular el «henin» incluso entre gentes no nobles, como se puede comprobar por un plato del siglo XV ejecutado en Manises (lámina 13), que se conserva en el Museo Británico, en el que una bailarina lo lleva. Así pues, solo cabe explicarlo pensando que fuera traído por un

barco de mercaderes a algún puerto santanderino o vascongado, ya que es en esa zona donde hasta en las montañas se usaba, extendiéndose luego al Este por Navarra para bajar en un triángulo



Lámina 12.— Plato de la primera mitad del siglo XV que figura en la obra «Cerámica del Levante Español» de M. González Martí. Pag. 416

invertido y agudo por Mena y Rioja hasta, por lo menos, la región castellana de Silos.

¿Cuál es en realidad su origen? Desde luego creemos haber dejado demostrado que el «hennin» francés no lo ha sido. Sobre si fué traído a nuestras costas por una nave de mercaderes en la Alta Edad Media o sobre si procede del citado tocado ibérico, nada podemos afirmar fundadamente, en tanto que posibles hallazgos gráficos nos permitan forjar una cadena que una la moda del alto tocado corniforme medieval con el de las esbeltas ibéricas que se cubrían de negro.